

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de incoaciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-02008/2018 Matrícula: 8401GYM Nif/Cif: 80135069X Co Postal: 14300 Municipio: VILLAVICIOSA DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 350 Euros

Expediente: CO-02010/2018 Matrícula: 1163KBW Nif/Cif: 28788939T Co Postal: 08905 Municipio: HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: CO-02061/2018 Matrícula: CR005158U Nif/Cif: B13430392 Co Postal: 13270 Municipio: ALMAGRO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: CO-02084/2018 Matrícula: 7966CBP Nif/Cif: 53125787L Co Postal: 29590 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: CO-02095/2018 Matrícula: CO003625Z Nif/Cif: 30439907M Co Postal: 14010 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: CO-02097/2018 Matrícula: 5734KJH Nif/Cif: 34010724A Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

Córdoba, 8 de febrero de 2019.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»